

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 19 de octubre y 26 de noviembre de 2021.

2. Aprobación, si procede, del Máster Propio en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias en Enfermería.

Se aprueba el Máster Propio en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias en Enfermería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

3. Aprobación, si procede, de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/12/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>



cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==



Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y las comisiones de selección que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

4. Aprobación, si procede, de nombramiento de Profesor Emérito para el curso académico 2021-2022.

Se aprueba el nombramiento de D. Cayetano José Aranda Torres como Profesor Emérito en el área de conocimiento de Filosofía para el curso académico 2021-2022.

5. Informe favorable, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social, en su caso.

Se informa favorablemente el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

6. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento interno de la Escuela Internacional de Doctorado.

Se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la Escuela Internacional de Doctorado.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

7. Aprobación, si procede, del nombramiento de un suplente del sector decano/a o director/a de centro para la Comisión de Cultura.



Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
 www.ual.es

Secretaría General  
 Edificio de Gobierno  
 Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>		<b>Fecha</b>	<b>20/12/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/4</b>
				
cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==				

Se aprueba el nombramiento de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Dña. Eva Deseada Carmona Moreno, como vocal suplente de la Comisión de Cultura.

8. Aprobación, si procede, del nombramiento de vacantes de la Comisión de Selección de Cursos de Verano.

Se aprueban los nombramientos como vocales de la Comisión de Selección de Cursos de Verano de la Directora de la Escuela Superior de Ingeniería, Dña. Rosa María Ayala Palenzuela, y su suplente Dña. Carmen María Bretones Callejas, Directora del Departamento de Filología, y de la representación estudiantil, Dña. Carina Tripiana García y su suplente Dña. Alba Sánchez Ortiz.

9. Aprobación, si procede, del nombramiento de un director/a de departamento y su suplente para la Comisión de Extensión.

Se aprueba el nombramiento de la Directora del Departamento de Psicología, Dña. María Teresa Daza González, como vocal de la Comisión de Extensión y su suplente, D. José Carmona Tapia, Director del Departamento de Matemáticas.

10. Aprobación, si procede, del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería en el Curso 2021-22.

Se aprueba el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería en el Curso 2021-22.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/12/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/4</b>



cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==

11. Aprobación, si procede, de la asimilación del cargo de Inspector Adjunto, contemplado en el artículo 5.1 del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueba asimilar a Vicedecano el cargo de Inspector Adjunto, contemplado en el artículo 5.1 del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Almería.

12. Aprobación, si procede, de nombramiento de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Almería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21. 1. h) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Se aprueba el nombramiento de D. José Luis Estrella Herrada, Director General de Hispatec, como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Almería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21. 1. h) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

13. Aprobación, si procede, de convocatorias de elecciones parciales.

Se aprueba convocar elecciones parciales en la Facultad de Humanidades.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/12/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/4</b>



cBDIDoYtuH7C0umNirpKlg==